COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Hospital, a 31 de Marzo del año 2023, la Comisión Electoral establecida con fecha 02 de Agosto del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Organización Social Folklorica Brotes de Aculeo, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Paine, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- **Fecha de la elección** : 21 de Abril del año 2023
- **Horario** : inicio 21:30 hrs término 23:00 hrs
- **Lugar y dirección** : Las Bodegas Sur, Huerto 5 casa 9, Hospital, Paine

Por el presente acto se da cumplimento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Organización Social Folklorica Brotes de Aculeo:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Carlos Alfredo Reyes Guzmán	[redacted]	
2	Javier Alejandro Camus Hernandez		
3	Rosa Otilia Herrera Muñoz		

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: **ley21146.gob.cl**